

**INFORME DE GERENCIA CONSOLIDADO DE ELECTROL S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**

A los señores accionistas de Electrolineas del Ecuador S.A. "ELECTROL S.A."

De conformidad con el oficio No SCVS.IRQ.DRICAL.16.841.27961-OF que emitió la Superintendencia de Compañías indicando que se debe realizar por parte de ELECTROL la consolidación de Estados Financieros pongo en consideración el presente informe a la Gerencia:

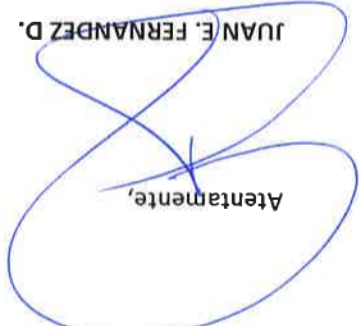
1. La compañía no tiene objetivos consolidados ya que cada una de las compañías tienen sus propios objetivos.

2. La compañía cumplió con todas las disposiciones de la Junta General.

3. Con fecha 5 de abril la superintendencia con oficio SCVS.IRQ.DRICAL.16.841.27961-OF solicito la consolidación de balances de las compañías ELECTROLINEAS DEL ECUADOR con RUC 1791239601001, ZOGU S.A. con RUC 1791211227001, ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. con RUC 1790240614001 y UTE ELECTROL con RUC 1792483298001

4. La Compañía ELECTROLINEAS DEL ECUADOR y subsidiarias (ZOGU S.A.-ELECTOR S.A.- UTE Elector Electrol) elaboro los estados Financieros Consolidados que comprenden El estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultados integrales Consolidados, Estado de cambio en el Patrimonio neto consolidado y estado de flujo de efectivo consolidado y notas explicativas de los estados financieros, obteniendo una Utilidad antes impuestos por U.S.D. 1,537,419.00, llegando a obtener un resultado integral del ejercicio por U.S.D. 849,077.00 (utilidad)

5. La Junta General no propone recomendaciones respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Atentamente,

JUAN E. FERNANDEZ D.
Gerente General

INFORME DE GERENCIA DE ELECTROL S.A
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

A los señores accionistas de Electrolineas del Ecuador S.A "ELECTROL S.A."

De conformidad, pongo con lo que dispone el estatuto social de la Compañías y la Ley de Compañías, pongo en consideración el presente informe de Gerencia:

1. La compañía no recibió ingresos en el ejercicio del año 2015.
2. Los Gastos incurridos por la Compañía para el mantenimiento de sus operaciones alcanzaron un valor de (USD 65.613,07) sesenta y cinco mil seiscientos trece con 07/100 dólares.
3. Al no percibir ingresos en el ejercicio del año 2015, y registrar Gastos por conceptos de mantenimiento de sus operaciones, la Compañía ha obtenido una pérdida de (USD 65.613,07) sesenta y cinco mil seiscientos trece con 07/100 dólares.
4. La compañía se encuentra al día en el pago de todas sus obligaciones fiscales, así como en la presentación de los expedientes a la Superintendencia de Compañías.
5. El Balance General y el Estado de Perdida y Ganancia refleja la situación económica y patrimonial de la Empresa.

Atentamente,

Eco. Guillermo Serrano
Representante legal

2